

Mazahuas del Estado de México.

Ramírez, Irma.

Cita:

Ramírez, Irma (2008). *Mazahuas del Estado de México*. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/55>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/2uf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



PERFILES INDÍGENAS DE MÉXICO

PERFIL INDÍGENA: MAZHAGUAS DEL EDO. DE MEXICO

COORDINADORA: IRMA RAMÍREZ

EQUIPO DE INVESTIGADORES:

ELIZABETH SOTELO

LUIS PULIDO

CONSUELO CASTILLO

VIOLETA MÉNDEZ

JOSÉ MANUEL PÉREZ

**COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
ANTROPÓLOGO SALOMÓN NAHMAD Y M.C.
ABRAHAM O. NAHÓN**

Mazahuas
Edo. de México
Presentación

Ubicación en el territorio nacional

Historia

Identidad

Demografía

Migración

Economía

Desarrollo social

Movimientos políticos

y organizaciones

Relación estado

organizaciones indígenas

Etnoecología

Bibliografía

Mazahuas
Edo. de México
Presentación

El XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 elaborado por el INEGI señala que la población indígena en cada uno de los municipios antes mencionados es muy variada, esto es, que hay comunidades y/o localidades que tienen desde un habitante de habla indígena (HLI) hasta aquellos lugares que tienen más de 3000 habitantes de habla indígena. De cada municipio se eligieron ciertas comunidades para visitarlas. El criterio principal fue que más del 30% de su población fuera indígena mazahua.

En el cuadro siguiente se puede observar la distribución de los municipios y comunidades que se visitaron durante el tiempo de duración del proyecto.

[Distribución de los municipios y comunidades]		
Mes	Municipios	Comunidades y/o localidades
Abril	Donato Guerra	San Antonio de la Laguna y San Simón de la Laguna
	Valle de Bravo	El Arco y San Gabriel Ixtla
	Villa de Allende	Loma de Juárez
Mayo	Almoloya de Juárez	San Miguel Almoloyan
	Ixtapan del Oro	Miahuatlán Hidalgo
	Villa Victoria	Agua Grande, Barrio Cerrillo Grande, Barrio de Rameje, Cerrillo Chico y San Diego del Cerrillo 1ra. Sección
Junio	Atlacomulco	San Felipe Pueblo Nuevo, San Antonio Enchisi y San Pedro del Rosal
	Ixtlahuaca	La Concepción los Baños, Guadalupe Cachi, San Pedro de los Baños y Santo Domingo de Guzmán
	Jocotitlán	San Juan Cuajomulco, San Miguel Tenochtitlán y Santa María Citendeje
Julio	Temascalcingo	Barrio de San Francisco Tepeolulco [La Mesa], Boshesda, Rincón Santiago Coachocitlán y San Francisco Tepeolulco
	El Oro	Pueblo Nuevo de los Ángeles, Santa Rosa de Lima y Santiago Oxtempan
	San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	Calvario del Carmen, Dolores Hidalgo, Ejido de San Pedro el Alto, Emilio Portes Gil, Rioyos Buenavista, San Agustín Mextepec, San Antonio de las Huertas, San Antonio Mextepec, San Lucas Ocotepec, San Miguel la Labor, San Nicolás Guadalupe y San Pedro el Alto

Mazahuas

Edo. de México

Ubicación en el territorio nacional

El nombre de mazahuas se les atribuye, según Sahagún, por su primer jefe que se llamó Mazatl-Tecutlí (INI 50 años. Revista conmemorativa).

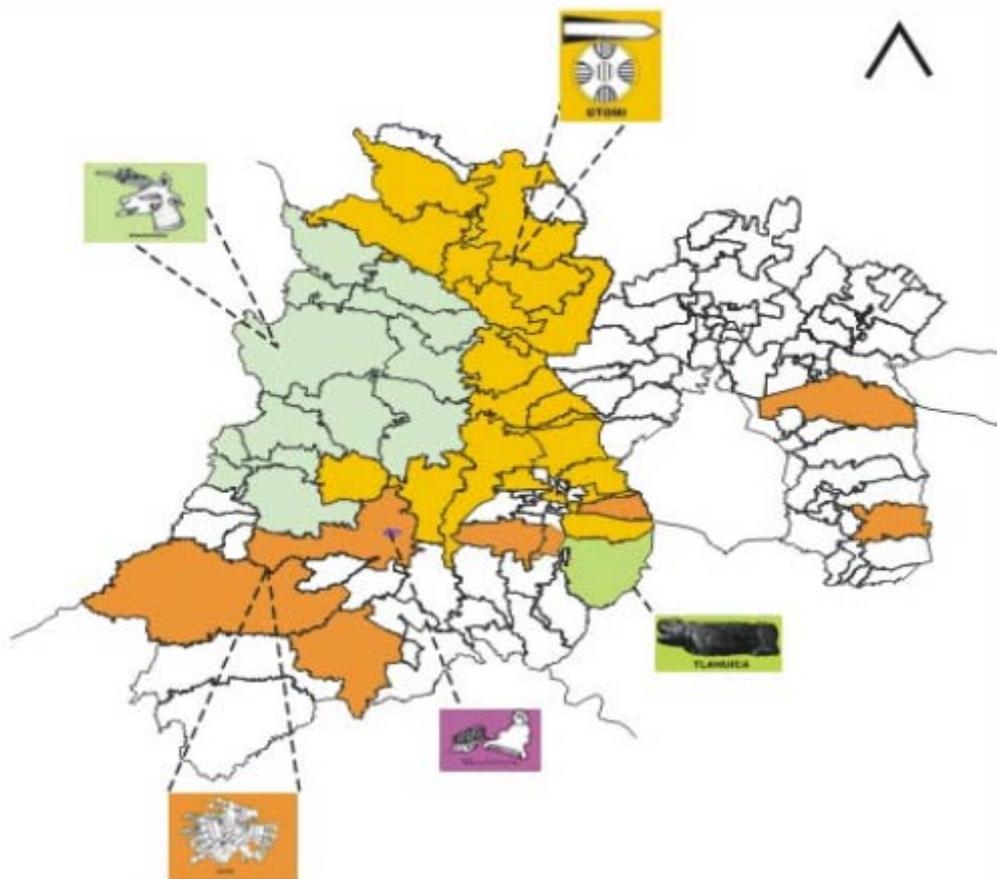
La región habitada por la población indígena mazahua se localiza en la parte noroeste del estado de México. Son 14 municipios: Ixtlahuaca, Temascalcingo, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Villa Victoria, Villa de Allende, Jocotitlán, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro y San Felipe del Progreso / San José del Rincón, es importante señalar que el municipio de San Felipe del Progreso a partir de enero de 2002 quedó dividido en dos: San Felipe del Progreso y San José del Rincón. (Véase mapa de ubicación).

Los 14 municipios están conformados por 920 localidades, de las cuales 716 (77%) son comunidades donde hay población hablante del mazahua. (Véase mapa de localización).

La topografía de la zona representa un sistema montañoso constituido por pequeñas cordilleras de mediana altura. El clima de la zona va de semicálido a semifrío, con una temperatura media anual de 6°C hasta 20°C. Zona característica por sus suelos de tipo: acrisol, planosol, feozem, andosol, vertisol, litosol, acisol y cambisol. Y su vegetación se compone de pastizal inducido, bosque de encino, bosque mixto, bosque de oyamel, bosque de pino y bosque mesófilo de montaña. Finalmente la fauna es representativa de los bosques templados, de ambientes alpinos y subalpinos, también se encuentra fauna de bosques tropicales caducifolios y la fauna antropógena.

Mazahuas
Edo. de México

[localización de los pueblos indígenas de la entidad]



[Primeros pobladores]

"La región habitada por los indígenas mazahuas está situada en el centro de México, al noreste de Toluca, capital del estado de México. Los mazahuas figuran entre los pobladores más antiguos de este territorio (...) no existe información precisa sobre el nacimiento de los mazahuas en cuanto pueblo cultural, lingüística y políticamente autónomo. Sólo sabemos que en el siglo VIII, los mazahuas se establecieron firmemente en lo que hoy es el Estado de México. De dicho período también conocemos el nombre de Mazauacan (mazahuan), nombre del lugar habitado por los mazahuas." (Iwanska; 1972: 33).

"Se ha escrito que fueron cinco las tribus que formaron la migración chichimeca, cada una con su propio caudillo, uno de estos grupos venía liderado por Mazahuatl o Mazatecutli, y por el nombre de su caudillo se estima que fueron llamados como mazahuas. Fray Bernardino de Sahagún dice que 'este nombre de mazahuas se les quedó de su primer y antiguo caudillo, que se llamaba Mazatl-tecutli.'

Existen varias versiones para explicar el origen de su nombre, una es la de su primer caudillo; otras, analizando la etimología de la palabra mazahua a la luz de la lengua náhuatl, la definen como "gente de venado o poseedores de venado", creen que se les llamó así por dedicarse a la caza de venado, el cual abundaba en sus bosques; otros dicen que los otomíes les llamaban: nyampani, "los que hablan como venados"; y hay quienes dicen que deben su nombre a las "nahuas" de sus mujeres "más-nahuas" por una deformación de la palabra se les llamo mazahuas.

Los historiadores y cronistas coinciden en considerar a los mazahuas como los más antiguos integrantes de la legendaria triarquía fundadora de las ciudades de Culhuacan, Otompa y Tula, compuesta por los mazahuas, matlatzincas, tlahuicas y los restos de los olmecas; por otro lado Efraín Cortés deduce, por las referencias históricas, que en 1168 "los mazahuas, matlatzincas y pames, como grupos de tronco lingüístico otomí-pame,

Mazahuas

Edo. de México

podieron haber llegado entonces al Valle de México", esto quiere decir que su llegada al actual territorio mazahua fue más tarde.

El territorio mazahua se encontraba en tierras que se ubican en los actuales municipios de Atlacomulco, Temascalcingo, El Oro, Jocotitlán, Jiquipilco, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Almoloya de Juárez, Villa Victoria, Villa de Allende, Donato Guerra, Valle de bravo e Ixtapan del Oro; ésta es la región occidental del Estado de México, y en la colindancia compartían territorios mezclados con otomíes, matlatzincas y mexicas." (Monografías municipales).

[Conquista]

"En 1521 llegaron a Toluca los conquistadores españoles encabezados por Gonzalo de Sandoval... Tres nuevas instituciones españolas se impusieron a los indígenas: la religión católica, la organización política española y la hacienda" (Iwanska; 1972: 36).

"Los otomíes, mazahuas y matlatzincas fueron vencidos y sometidos por los españoles antes de que Cuauhtémoc fuera capturado en agosto de 1521. Tiempo después de la conquista aparecieron las órdenes religiosas evangelizadoras y constructoras mientras que el territorio de la región comenzó a ser colonizado por los españoles en el siglo XVI.

El derecho indiano español diferenció a la población española de la indígena y en el gobierno interno de las comunidades los funcionarios eran españoles para los españoles e indígenas para los indígenas, por lo que cada pueblo tenía sus propios cabildos.

La Real Cédula del rey Felipe, del 10 de octubre de 1618, ordenaba que en cada pueblo y reducción hubiera un alcalde indio de la misma reducción; si pasaba de 80 casas deberían ser dos alcaldes y dos regidores indios; si era más grande podía llegar a cuatro regidores. Las facultades de dichos alcaldes eran ejecutivas. En relación con los delitos sólo podían inquirir, prender y llevar a los delincuentes a la cárcel del pueblo de los españoles del distrito, pero no podían castigar.

Mazahuas
Edo. de México

Además de los cabildos del pueblo había otras entidades políticas superiores, denominadas Repúblicas de Indios, en cuya jurisdicción quedaban sujetos algunos pueblos y barrios, cada uno con su propio cabildo. Éstas tenían como autoridad máxima a un gobernador que residía en el pueblo principal o cabecera de la república. Cada república se especificaba con el nombre del pueblo sede del gobierno y el pueblo recibía el título de cabecera, mientras que los demás pueblos estaban sujetos a dicha cabecera.

Los cargos oficiales de la república eran: gobernador, alcalde, regidor, alguacil y fiscal; del alcalde en adelante se les añadía el calificativo de "mayor". A los mozos se les denominaba topiles. Tenían derecho a votar y ser votados para los cargos de la república tanto los caciques como los macehuales, únicamente con el hecho de ser indígena por parte de padre y madre. La duración de su cargo era un año y las elecciones se debían de hacer delante del cura de la respectiva doctrina.

Las cajas de comunidad fueron establecidas por el virrey Antonio de Mendoza con la finalidad de que todos los pueblos indios tuvieran caudales de que disponer para satisfacer sus necesidades comunales. En éstas entraban todos los bienes que poseían en común, las escrituras y documentos que amparaban su posesión. Las entradas principales eran el producto anual de las cosechas de las tierras de la comunidad, donde cada uno tenía la obligación de cultivar un área determinada, y el producto de los caudales de las cajas impuestos al censo. Las salidas constituían las cantidades de que se disponía para satisfacer las necesidades comunitarias.

En la época colonial se denominaban doctrinas a las iglesias dedicadas a la atención religiosa de los indígenas, unas estaban a cargo de religiosos y otras de sacerdotes seculares.

La enseñanza de la doctrina cristiana a los mazahuas se realizó en la lengua de éstos, para dicha enseñanza se servían de la doctrina de Fray Juan de Zumárraga, traducida a la lengua otomí y mazahua. Posteriormente, los párrocos pudieron utilizar las obras elaboradas por el párroco de Jocotitlán Diego Nájera Yanguas: "Manual para administrar los

Mazahuas

Edo. de México

Santos Sacramentos en lengua mazahuatl y la Doctrina e Instrucción Cristiana en lengua mazahuatl, impresa en 1637". (monografías municipales).

[Independencia]

"El movimiento de Independencia que se inició el 16 de septiembre de 1810, en Dolores, encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, llegó a tierras mexiquenses el 27 de octubre, entró por la región mazahua de El Oro y Temascalcingo. Los cronistas e historiadores registran que en San Felipe del Obraje, hoy San Felipe del Progreso, con 34 infantes se acantonó el teniente coronel Agustín de Iturbide para hacerles frente, al enterarse Hidalgo, le envió un embajador para ofrecerle el grado de teniente general del Ejército Insurgente, sin embargo lo rechazó y se retiró para unirse a Torcuato Trujillo, quien de Lerma avanzaba a Ixtlahuaca, en donde permanecieron sin incidentes." (Monografías municipales).

"En 1810 los indígenas mazahuas se sumaron al ejército independiente encabezado por Don Miguel Hidalgo, cuando éste atravesó tierras mazahuas en Atlacomulco" (Iwanska; 1972:38).

[Revolución mexicana y reforma Agraria]

"En México se proclamó libres e iguales a todos los habitantes. Tal proclamación, que no consideró la heterogeneidad cultural de la población, implicaba mayor opresión para los grupos indígenas. Las haciendas seguían en existencia. Los indígenas, que a la sazón recibían sueldos raquíuticos, tenían que continuar trabajando en calidad de peones, pues ésta era la única forma de supervivencia económica.

... El auténtico cambio y mejoramiento de la población indígena de México se produjo únicamente con la reforma agraria. Proclamada en 1915 como una de las tareas esenciales de la revolución mexicana, no se hizo efectiva enseguida. Para los mazahuas la reforma agraria sólo se produjo hasta los años treinta, en forma nada pacífica". (Iwanska; 1972: 42).

[Lenguaje]

Parte de la identidad de los grupos indígenas está constituida por la lengua, a través de ella se transmiten los conocimientos y las costumbres de un pueblo. Los mazahuas utilizan su lengua para comunicarse y la usan únicamente al interior de sus comunidades.

"La lengua es un fenómeno que ha evolucionado a través del tiempo (...) Los estudiosos en lenguas indígenas empiezan a comprender que estos idiomas son un fenómeno en constante cambio, con una historia transmitida de generación en generación. El jñatjo (mazahua) es una lengua mesoamericana que corresponde a la familia lingüística otomangue y dentro de ésta se clasifican los troncos otopame, chinanteco-mangue, mixteca, amuzga-zapoteca y popoloca. La otopame se divide en dos ramas: la otomí y la pame; la otomí incluye a la familia hñahñu (otomí), jñatjo (mazahua), matlatzinca y tlahuica. La lengua jñatjo se habla en la región noroeste del Estado de México y en el estado de Michoacán." (Gobierno del Estado de México; 1997: 7).

[Monolingüismo y Bilingüismo]

En la zona mazahua del Estado de México existe todavía población que es monolingüe, es decir personas que hablan sólo un idioma, en este caso el mazahua, aunque la mayoría de la población es bilingüe, esto es que hablan el castellano y el mazahua

Mazahuas
Edo. de México

[población monolingüe y bilingüe]

Municipio	Población Total	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español (monolingüe)	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español (bilingüe)
San Felipe del Progreso / San José del Rincón	117 287 100%	694 .591%	39 010 33.260%
Ixtlahuaca	115 165 100%	183 .158%	18 645 16.189%
Temascalcingo	61 974 100%	162 .261%	12 706 20.502%
Atacomulco	76 750 100%	280 .364%	10 547 13.742%
Donato Guerra	28 006 100%	958 3.420%	4 362 15.575%
El Oro	30 411 100%	15 .049%	3 598 11.831%
Villa Victoria	74 043 100%	36 .048%	3 315 4.477%
Villa de Allende	40 164 100%	12 .029%	2 257 5.619%
Jocotitlán	51 979 100%	6 .011%	1 479 2.845%
Almoleya de Juárez	110 591 100%	3 .002%	599 .541%
Valle de Bravo	57 375 100%	1 .001%	57 .099%
Ixtapan del Oro	6 425 100%	1 .015%	132 2.054%

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000. Véase anexo 1

[Indumentaria]

Otro aspecto de identidad es la indumentaria mazahua, en el caso de las mujeres consta de cinco piezas que son el ruedo, la camisa, elaborada en manta, es de manga corta, lleva una tira en el cuello bordada así como en los puños, en este bordado se inserta la aguja de derecha a izquierda en forma vertical; la blusa, la falda y el mandil. Estos tres últimos son hechos por las mujeres en tela “floreada” en colores amarillo, verde, rojo, azul, blanco, anaranjado y morado.

La blusa lleva al frente unas tablas, en la parte inferior tiene un olán y encaje en las mangas, en el cuello y en el olán.

La falda al igual que el mandil es tableada, pero el mandil lleva un encaje. El ruedo es hecho de manta con una franja de 20 a 25 centímetros de ancho bordado en lana con figuras y colores característicos de la

Mazahuas
Edo. de México

comunidad, como es el conejo, venado, pájaros, estrellas y mazorcas en colores azules, morado y negro.

Como accesorios las mujeres utilizan los collares de plástico amarillo, rojo, azul, verde y morado; también llevan arracadas o aretes largos de plata, rebozo y en ocasiones la faja, que es una tira de metro y medio de largo y de 10 o 15 centímetros de ancho, la tela es elaborada, al igual que el bordado de lana, en telar de cintura. Las mujeres acostumbran a peinarse con dos trenzas en las cuales se colocan moños de listón también de colores de acuerdo con el color de su traje.

La indumentaria del hombre consiste con el calzón, camisa de manta, huaraches y sombrero de paja de trigo, que por lo general utilizan personas de más de 50 años. El vestuario común del hombre es la camisa y pantalón del mismo tipo que la del mestizo; el vestido tradicional de la mujer tiende a desaparecer.

Actualmente se puede observar que este tipo de vestimenta es utilizada por las personas mayores, ya que los jóvenes visten con prendas de mezclilla, tanto hombres como mujeres usan camisas o blusas de algodón, suéteres o sudaderas; en el caso de celebraciones de interés para la comunidad algunas mujeres jóvenes todavía utilizan el vestido mazahua.

[Religión]

En la mayoría de las comunidades visitadas, más del 50% de la población pertenece a la religión católica, aunque existe un porcentaje minoritario de otras religiones como son los protestantes y evangélicos. Parte de los ritos religiosos católicos son representados en las festividades de Día de Reyes, Día de la Candelaria, Semana Santa, Las fiestas del pueblo o Patronales, Día de San Isidro Labrador, festividades de Muertos, Día de la Virgen de Guadalupe, y Navidad, así como en las peregrinaciones a los santuarios católicos como la Basílica de Guadalupe, el Santuario del Señor de Chalma y El Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, en el estado de Jalisco.

Mazahuas
Edo. de México

Calendario de Festividades Religiosas	
Mes	Festividad
Enero	Día de Reyes
Febrero	Día de la Candelaria
Marzo	Semana Santa
Abril	Semana Santa
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	San Isidro Labrador
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	Día de Muertos
Diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe y Navidad.

También existen los mayordomos y fiscales, quienes realizan las actividades necesarias para las festividades, desde la organización de los eventos y colectas hasta que se concluya la fiesta. Los fiscales fungen como auxiliares de los mayordomos.

Para dar un ejemplo de las mayordomías, podemos hacer referencia a la comunidad de San Felipe del Progreso, municipio de Villa de Allende; en donde la organización religiosa está constituida por seis fiscales, cada uno tiene un rango y son los encargados de los problemas relacionados con el templo y con la religión a la que pertenecen. Los fiscales son elegidos por votación entre los delegados (por ser la autoridad máxima en la comunidad). Cuando eligen a una persona le hacen llegar un oficio informándole la decisión que los delegados han tomado y esta persona no se puede negar al cargo; antiguamente el cargo era de tres años, ahora sólo es de un año.

Los fiscales realizan la búsqueda de mayordomos que son 32 y se dividen en grupos de cuatro personas. Cada grupo es encargado de una imagen o de un santo para adornarlo y organizar su fiesta. Este cargo es por voluntad propia, el fiscal hace la invitación y cada invitado es responsable de aceptar o no el cargo.

Para cada cambio de mayordomo se realiza una celebración. Primero los interesados se trasladan a la ciudad de Toluca para comprar ceras y lo necesario para el cambio. Al regresar a la comunidad, al medio día, los esperan con comida sus esposas o familiares en el templo. Al siguiente día regresan a la ciudad, en esta ocasión compran las flores que necesitan para adornar el templo, el altar y las imágenes, cuando regresan los vuelven a esperar sus familiares. Al tercer día se reúnen para “florear” (adornos de flores para las imágenes), por la tarde se reúnen fiscales y mayordomos, los que salen y los que entran. A los mayordomos de nuevo ingreso se les coloca alrededor del cuello un rosario elaborado con pan y son recibidos dentro del templo por los fiscales y por un grupo de niños con incienso: los sacristanes. Para finalizar la celebración los mayordomos que dejan el cargo se colocan un rosario igual al de sus compañeros y todos juntos rezan un rosario. Durante esta celebración hay juegos pirotécnicos, toritos, café y pan para toda la gente; la festividad dura hasta la madrugada.

[población Católica y no Católica]			
Municipio	Población Católica	Población no Católica	Población sin religión
San Felipe del Progreso / San José del Rincón	127 479	14 770	15 592
Ixtlahuaca	78 224	17 077	17 960
Temascalcingo	46 441	2 012	2 552
Atlacomulco	57 543	4 035	4 545
Donato Guerra	21 068	1 078	1 405
El Oro	21 758	2 055	2 236
Villa Victoria	54 618	4 915	5 165
Villa de Allende	29 962	2 462	2 908
Jocotitlán	40 437	2 487	2 836
Almoloya de Juárez	87 482	2 803	3 388
Valle de Bravo	42 465	1 200	1 570
Ixtapan del Oro	3 543	1 477	1 537

Fuente | INEGI: XII Censo de Población y Vivienda 2000. Véase anexo 2

[Gobierno]

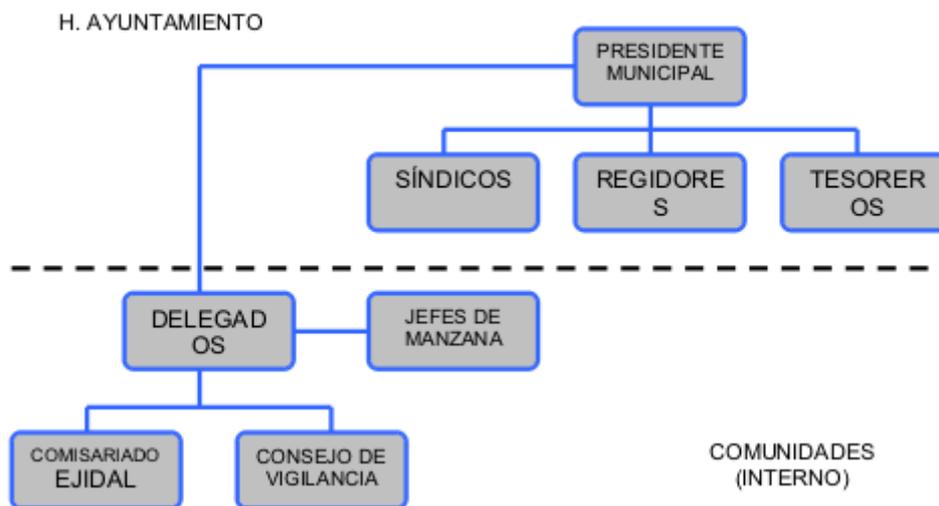
La autoridad civil en la mayoría de las comunidades mazahuas se organiza a partir de los delegados municipales, quienes se apoyan de los subdelegados, éstos tienen la función de mantener el orden dentro de la

Mazahuas

Edo. de México

comunidad, ellos son el vínculo entre el gobierno municipal y la gente del lugar. También existen los jefes de manzana, quienes tienen como función ayudar en los problemas específicos de la comunidad; el consejo de vigilancia, que deben de mantener la paz y seguridad de la población; el comisariado ejidal funge como autoridad en los problemas relacionados con la tierra, todos ellos tienen una estrecha relación con los subdelegados y delegados, autoridad máxima después de los funcionarios del H. Ayuntamiento. (Información de campo en los municipios de Jocotitlán, Temascalcingo e Ixtlahuaca).

[organigrama | autoridad civil de las comunidades mazahuas]



En el esquema anterior podemos observar la estructura del gobierno en la zona mazahua, en la parte superior se muestra el organismo principal, que es el H. Ayuntamiento, el cual está constituido por el presidente municipal, los síndicos, regidores y el tesorero, a cargo del presidente municipal también se encuentran los delegados, quienes por lo general son tres son los representantes legales de las comunidades ante el gobierno; en conjunto con los delegados están los jefes de manzana, ellos cumplen la misma función que un delegado; a las órdenes de los delegados se encuentra el comisariado ejidal, quienes se encargan de administrar los recursos naturales y todo lo relacionado con la tierra, así como dar soluciones a los conflictos sobre la tenencia de la tierra, están constituidos a su vez por un presidente, un secretario y un tesorero. También a cargo

Mazahuas
Edo. de México

de los delegados está el consejo de vigilancia, quienes se encargan de mediar los conflictos dentro de la comunidad, y están constituidos por un presidente, un secretario y dos vocales. Todos los cargos anteriores son elegidos a través de la elección popular, es decir el voto, y son elegidos cada tres años.

[Familia]

La familia mazahua es de dos tipos principalmente: la nuclear, constituida por los padres e hijos; y la extensa, denominada así por encontrarse una estrecha relación entre padres, hijos, abuelos, tíos, etc. A pesar de vivir en casas diferentes las familias acostumbran a reunirse para consumir los alimentos.

"La unidad social está constituida por la familia nuclear, en la que el padre es la máxima autoridad. La madre es el pilar de la economía y es muy respetada, interviene en todas las decisiones que afectan al hogar. Existe también la familia extensa, en la que participan, a veces, los hijos naturales y adoptivos, los ahijados y las ahijadas viudas o abandonadas. El matrimonio es predominantemente endogámico, se lleva a cabo mediante el pedimento por parte de los familiares del novio a los padres de la novia. Para ello se realizan tres visitas, en la última, cuando la familia de la novia ha dado su consentimiento, se le lleva regalos diversos que importan fuertes erogaciones y se fija la fecha de la boda. Muchas veces para evitar los altos costos del pedimento, los hombres se roban a su novia y después se arreglan con los padres de ella para llevar a cabo la ceremonia".
(Camposortega; 1992: 72).

En estas comunidades mazahuas el matrimonio se lleva a cabo todavía entre miembros de la misma, se lleva a cabo el ritual del pedimento de la novia en donde el novio va junto con sus padres a hablar con los padres de la novia, llevan un regalo que usualmente consiste en una botella de licor, pan y fruta, en algunos lugares después del pedimento el novio tiene la obligación de dar una cantidad de dinero semanal o quincenal a la novia para gastos de la boda u otros tipos de gastos. La ceremonia de la boda se lleva de acuerdo con su religión y se realiza una fiesta en conmemoración del enlace nupcial, esta ceremonia se realiza con la ayuda de los padres de

Mazahuas
Edo. de México

ambos y con la ayuda económica o en especie que los novios solicitan a otros miembros de la comunidad o a los familiares que denominan "padrinos".

Aunque todavía se dan los casos en los que el novio se roba a la novia, posteriormente se pide "el perdón" el cual consiste en que los padres del novio junto con los interesados van a solicitar el perdón y la mano de la novia a los padres de ella, de igual manera se llevan productos alimenticios como regalo.

[Artesanías]

La actividad artesanal ha sido una práctica histórica de todas las culturas; en un principio se utilizaba material de la región: raíz de zacatón y fibra natural obtenida de la trasquila del ganado ovino. Actualmente debido al desarrollo tecnológico y la "modernidad", se emplean materiales sintéticos. En las comunidades indígenas es frecuente encontrar grupos de personas que se dedican a la elaboración de productos artesanales, donde plasman su entorno y su vida cotidiana; los colores, formas y figuras les permiten transmitir sus sentimientos, cosmovisión y su forma de ver al mundo.

La comunidad rural está constituida por grupos domésticos cuya principal actividad no está basada en la agricultura, según el autor Martine Segalen, hay otras actividades como son los artesanías, herrería, construcción de carreteras, alfarería, tejido de textiles, cuchillería, etc. Para "la organización de las familias artesanas ofrece un modelo intermedio entre la familia campesina y la obrera. Con la primera tienen lazos de parentesco y comparten una comunidad de valores..." (2000:180).

En las diferentes comunidades de la zona mazahua encontramos el trabajo artesanal de las mujeres. Hacemos referencia a las mujeres, porque son ellas las que realizan los bordados tradicionales de la zona, el bordado es "la decoración que se hace sobre un textil o una prenda utilizando para ello el hilo y la aguja y formando con la punta diversas figuras o formas... las puntas más importantes en el bordado que se practican son: lomillo, careado, esciado, en punto de cruz, en punto de hilván, pepenado,

Mazahuas

Edo. de México

puntada de arañita o uña de pollo, punto de cruz doble y puntada de relleno”. (Gobierno del Estado de México, 1998: 12). Las prendas que se bordan son usualmente en tela de lana o de algodón (manta), entre las que se encuentran: los cojines, carpetas, morrales, colchas, manteles, fundas, cortinas, cordones, servilletas, caminos de mesa, fajas, gabanes, cobijas y los ruedos de las faldas mazahuas. Las figuras bordadas representativas en los municipios de Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Villa de Allende y Villa Victoria son: las estrellas, el jarro, el maíz y algunos animales como la vaca, el burro y el gallo; utilizan diversos colores, pero los más representativos son el azul, negro y “gindo”.

Mazahuas
Edo. de México
Demografía

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2000, elaborado por el INEGI, existe una población total de 13 096 686 habitantes en el Estado de México, lo que representa el 13.43% de la población total del país.

La población mayor de 5 años de habla indígena en el Estado de México es de 361 972 habitantes de los cuales 173 930 son hombres y 188 042 son mujeres. La población mazahua en el estado corresponde a un total de hablantes mayores de cinco años de 113 424 habitantes, 31.33% de la población indígena existente en el Estado de México.

Para el caso de los 13 municipios en donde existen comunidades mazahuas los datos son los siguientes

[población mayor de 5 años de habla indígena]			
Municipio	Población Total	Población mayor de 5 años de habla indígena	Porcentaje de población indígena respecto a la población total
San Felipe del Progreso / San José del Rincón	117 287	40 773	34.76%
Ixtlahuaca	115 165	19 799	17.19%
Temascalcingo	61 974	13 097	21.13%
Atlacomulco	76 750	11 109	14.47%
Donato Guerra	28 006	5 497	19.62%
El Oro	30 411	3 754	12.34%
Villa Victoria	74 043	3 686	4.97%
Villa de Allende	40 164	2 422	6.03%
Jocotitlán	51 979	1 625	3.12%
Almoleya de Juárez	110 591	666	0.60%
Valle de Bravo	57 375	615	1.07%
Ixtapan del Oro	6 425	136	2.11%

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000). Véase anexo 3

Los catorce municipios tienen un total de 920 localidades de las cuales 716 cuentan, por lo menos, con un habitante de habla mazahua, para el presente perfil se seleccionaron algunas localidades, que son las más representativas:

Mazahuas
Edo. de México

[Localidades representativas con HLI]						
Municipio	Localidad	P. Total	Hombres	Mujeres	HLI	%
Donato Guerra		28006	13924	14082	5497	19.62
	San Antonio la Laguna	1249	601	648	1034	82.78
	San Simón de la Laguna	3390	1938	2025	3147	92.83
Valle de Bravo		57375	28212	29163	615	1.07
	El Arco	940	470	470	60	6.38
Villa de Allende	San Gabriel Ixtla	1097	537	560	53	4.83
		40164	19839	20325	2422	6.03
Almoloya de Juárez	Loma de Juárez	5106	2546	2560	1710	3.34
		110591	54887	55704	666	.006
Ixtapan del Oro	San Miguel Almoloyan	2477	1214	1263	70	2.82
		6425	3235	3190	136	5.60
Villa Victoria	Miahuatlán Hidalgo	883	437	446	70	7.92
		74043	36794	37249	3686	4.97
Atzacomulco	Agua Grande	774	373	401	174	22.48
	Barrio Cerrillo Grande	412	206	206	140	33.98
	Barrio de Rameje	981	466	515	196	19.97
	Cerrillo Chico 1ra. Sección	760	359	401	183	24.07
Ixtlahuaca		76750	36752	39998	11109	14.47
	San Felipe Pueblo Nuevo	1913	914	99	1414	73.91
	San Antonio Enchisi	4042	1965	2077	2442	60.41
	San Pedro del Rosal	3671	1748	1923	1844	50.23
Jocotitlán		115165	55328	59837	19799	17.19
	La Concepción los Baños	5843	2859	2984	2056	35.18
	Guadalupe Cachi	3560	1704	1856	1983	55.70
	San Pedro de los Baños	10679	5135	5544	2621	24.54
Temascalcingo	Santo Domingo de Guzmán	6629	3127	3502	1370	20.66
		51979	25363	26616	1625	3.12
	San Juan Cuajomulco	4059	1972	2087	164	4.04
	San Miguel Tenochtitlán	5034	2419	2615	380	7.54
El Oro	Santa María Citendeje	4864	2340	2524	324	6.66
		61974	300019	31955	13097	21.13
	Barrio de San Francisco Tepeolulco (La Mesa)	962	459	503	552	57.38
	Boshesda	1220	582	638	923	75.65
	Rincón Santiago Coachocitlán	4562	2248	2314	2888	63.30
San Felipe del Progreso	San Francisco Tepeolulco	6535	3285	3250	2975	45.52
		30411	14585	15826	3754	12.34
	Pueblo Nuevo de los Ángeles	1725	839	886	559	32.40
	Santa Rosa de Lima	1512	737	775	495	32.73
	Santiago Oxtempan	1826	850	976	396	21.68
		177287	86078	91209	40773	22.99
	Calvario del Carmen	3124	1538	1586	882	28.23
	Ejido de San Pedro el Alto	3195	1550	1645	962	30.10
	Emilio Portes Gil	3076	1486	1590	1259	40.92
	Rioyos Buena Vista	2316	1019	1297	851	36.74
	San Agustín Mextepec	4620	2236	2384	1952	42.25
	San Antonio de las Huertas	2543	1259	1284	827	32.52
	San Antonio Mextepec	1989	917	1072	1093	54.95
San Lucas Ocoatepec	3361	1626	1735	926	27.55	
San Miguel la Labor	4133	2040	2043	2716	65.71	
San Nicolás Guadalupe	4697	2302	2395	3183	67.76	
San José del Rincón	San Pedro el Alto	4230	2095	2135	1248	29.50
		3033	1447	1586	1062	35.01

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000

Mazahuas

Edo. de México

A continuación se presenta un cuadro donde se indican el número total de habitantes y el número de habitantes de habla indígena en los trece municipios antes mencionados a partir de la década de los 50's hasta 90's.

[HLI desde los años 50's hasta los 90's]										
Municipios	1950		1960		1970		1980		1990	
	Población Total	HLI								
San Felipe del Progreso / San José del Rincón	50123	10556	66424	4646	87173	36571	94862	41586	140834	48633
Ixtlahuaca	32339	8092	38275	2234	51053	17477	68719	22326	88545	19665
Temascalcingo	21799	3960	25757	3015	33386	7695	45719	14037	51269	14011
Atacomulco	18958	4896	22117		31764	12340	39124	12595	54067	11360
Donato Guerra	10514	1354	11622	11102	13548	2521	13671	2866	21510	4039
El Oro	13950	2603	14122	1218	16845	5499	22753	7212	25490	5011
Villa Victoria	23792	4841	28923	989	35685	4733	47130	6884	58566	4827
Villa de Allende	16363	1596	18371	235	20074	2891	24094	3680	28743	958
Jocotitlán	17180	1762	19920	208	24275	2258	32967	2780	39077	1772
Almolya de Juárez	32679	1113	38310		49191	470	64620	1299	84147	439
Valle de Bravo	14413	136	15920	11	23779	59	36762	518	36135	222
Ixtapan del Oro	3820	262	3857	152	3993	333	4216	118	5880	129

Fuente | Censo de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. Véase anexo 4

Como se puede observar al comparar los cuadros anteriores en el lapso de 50 años la población total de cada uno de los municipios se incrementó, pero la población de habla indígena disminuyó.

Mazahuas
Edo. de México
Migración

Los mazahuas emigran a los centros urbanos como el Distrito Federal, Toluca, Atlacomulco y Valle de Bravo en el Estado de México; aunque también a las ciudades de Zitácuaro y Morelia, en el estado de Michoacán.

Los hombres mazahuas se emplean de obreros en las zonas industriales de las ciudades, también laboran como jardineros, pero la actividad que con mayor frecuencia realizan es la construcción, trabajan como albañiles o ayudantes de albañil en las grandes urbes y sólo regresan a sus lugares de origen cada quince días o cada mes. Las mujeres que llegan a emigrar lo hacen temporalmente, se emplean de domésticas y regresan a sus comunidades cada ocho o quince días. Otras mujeres salen de sus comunidades a vender productos artesanales, ya sea por temporadas, en épocas navideñas o de alguna festividad importante como el día de las madres o las fiestas patrias. Hay quien sale sólo por una semana y regresa a su comunidad o quienes salen de la comunidad para buscar una nueva ocupación.

También existe la migración hacia "el norte", a los Estado Unidos de Norteamérica, aunque en menor escala. Allá la gente se emplea en los campos agrícolas o en los restaurantes desempeñando las labores de limpieza, como "lava platos", o intendentes.

Las personas que migran cambian de mentalidad y en el momento de regresar a los lugares de origen llevan consigo diferentes maneras de pensar, les es difícil estar de acuerdo con ciertas prácticas que se realizan en sus comunidades, un ejemplo de esto sería el uso de la indumentaria mazahua. Es notorio que las nuevas generaciones ya no la utilizan.

En el siguiente cuadro se muestra el número de población que nace en la entidad y la población que nace en otras entidades o países por la migración que existe.}

[población nacida en y en otra entidad]		
Municipio	Población nacida en la entidad	Población nacida fuera de la entidad o país
San Felipe del Progreso / San José del Rincón	143058	811
Ixtlahuaca	95605	1161
Temascalcingo	48725	714
Atlacomulco	60981	1766
Donato Guerra	22392	192
El Oro	23506	638
Villa Victoria	59553	414
Villa de Allende	32809	225
Jocotitlán	42805	680
Almoleya de Juárez	11728	130
Valle de Bravo	43434	748
Ixtapan del Oro	5007	84

Mazahuas
Edo. de México
Economía

[Agricultura]

Una extensión territorial considerable está destinada al uso agrícola, la mayor parte a la producción de granos básicos; los productos como el maíz y el frijol se destinan para el autoconsumo de subsistencia debido al tamaño de las parcelas, poca infraestructura, equipo y asesoría técnica, difícil acceso a los créditos, alta siniestralidad y bajo precio comercial estos granos sólo alcanzan para subsistir. Esta actividad se realiza en dos sistemas, de temporal y de riego.

A continuación se presentan los datos que corresponden al tipo de suelo en hectáreas de cada uno de los municipios de la zona mazahua.

[uso de suelo]						
Municipios	Superficie total (ha.)	Superficie de labor (ha.)	Pasto natural, agostadero o enmontada (ha.)	Bosque o selva (ha.)	Bosque o selva con pastos (ha.)	Sin vegetación (ha.)
San Felipe del Progreso y/ o San José del Rincón	48 216.381	37 389.271	10 309.319	351.745	109.500	56.546
Ixtlahuaca	21 616.812	19 944.464	1 629.020	-----	0.062	43.266
Temascalcingo	10 875.345	9 399.678	1 419.415	7.000	-----	49.252
Atzacmulco	10 478.847	8 731.630	1 671.246	20.000	2.000	53.971
Donato Guerra	8 510.556	5 707.848	551.798	2 165.000	-----	85.910
El Oro	5 226.892	4 342.591	860.760	3.000	-----	20.541
Villa Victoria	23 631.962	21 657.471	1 893.589	18.000	1.000	61.902
Villa de Allende	12 801.373	10 528.43	1 622.143	24.670	-----	626.137
Jocotitlán	12 995.411	12 010.602	479.622	8.242	0.750	496.195
Almoloya de Juárez	27 328.162	22 210.039	3 996.169	251.458	2.000	868.496
Valle de Bravo	20 327.922	11 335.301	6 233.435	2 393.984	184.550	180.652
Ixtapan del Oro	7 084.985	3 206.461	2 419.303	610.817	832.820	15.584
Total	209 094.738	166 463.786	33 085.819	5 850.916	1 132.682	2 558.452

Fuente | INEGI. VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

La superficie total de la zona mazahua es de 209 094.738 hectáreas, el 79.61% corresponde a la superficie de labor, el 15.82% es de tierras con pasto natural, agostadero o enmontada, la parte que es de bosque o selva representa el 2.79% de la superficie total, el bosque o selva con pastos es tan sólo el 0.54% y el área sin vegetación representa el 1.22% de la superficie total.

Gran parte de la superficie de los municipios de la zona mazahua es utilizada para la labor agrícola. En el siguiente cuadro se presentan las hectáreas de superficie que son utilizadas en la agricultura y la superficie

Mazahuas

Edo. de México

sembrada de los productos más representativos de la zona: la avena, cebada, frijol, maíz y trigo.

[Superficie de labor sembrada de diferentes productos]								
Municipios	Superficie Total (ha.)	Superficie agrícola (ha.)	Superficie de avena (ha.)	Superficie de cebada (ha.)	Superficie de frijol (ha.)	Superficie de maíz (ha.)	Superficie de trigo (ha.)	Otros (ha.)
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	48 216.381	37 369.271	851.340	31.750	247.700	31 760.754	77.406	756.530
Ixtlahuaca	21 616.812	19 944.464	244.590	205.643	290.233	17 455.959	106.959	354.368
Temascalcingo	10 875.345	9 393.428	95.221	107.460	67.065	6 891.062	103.730	141.110
Atlacomulco	10 478.847	8 716.130	63.175	95.150	31.358	7 274.735	218.358	91.507
Donato Guerra	8 510.556	5 705.598	223.000	10.000	511.713	3 411.062	16.750	166.433
El Oro	5 226.892	4 342.091	182.994	18.910	5.250	2 594.360	37.254	68.573
Villa Victoria	23 631.962	21 593.971	601.830	22.500	3.420	18 712.390	47.750	200.856
Villa de Allende	12 801.373	10 528.173	244.806	25.224	48.457	7 194.180	16.979	177.005
Jocotitlán	12 995.411	11 697.824	629.019	412.434	23.570	9 288.490	343.693	116.282
Almoloya de Juárez	27 328.162	22 204.539	373.264	60.420	6.250	19 971.578	102.750	388.795
Valle de Bravo	20 327.922	10 505.205	222.000	117.750	519.562	3 884.497	1.560	356.476
Ixtapan del Oro	7 084.985	3 184.961			120.633	2 184.033	2.242	35.332
Total	209 094.738	165 185.655	3 731.239	1 107.241	1 875.211	130 623.1	1 075.431	2 853.537

Fuente | INEGI: VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

De acuerdo con los datos anteriores podemos registrar que el 79% de la superficie total de la zona mazahua corresponde a las tierras agrícolas, y cada uno de los productos que en zona son sembrados representan el porcentaje que a continuación se presenta de acuerdo con el total de tierras agrícolas

[porcentajes de Producción Agrícola]		
Producto	Superficie total (ha.)	Porcentaje de producción (ha.)
Avena	3 731.239	2.25%
Cebada	1 107.241	0.67%
Frijol	1 875	1.13%
Maíz	130 623.1	79.07%
Trigo	1 075.431	0.65%
Otros	2 853.431	1.72%

Fuente | INEGI: VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

La siguiente información corresponde al destino que tiene la producción en cada uno de los municipios de la zona mazahua, los datos que se obtuvieron son del año de 1991.

Mazahuas
Edo. de México

[destino de la Producción]				
Municipio	Unidades de producción	Autoconsumo	Local o nacional	Local, nacional y exportación
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	18 260	15 418	2 426	7
Ixtlahuaca	12 046	9 309	2 534	8
Temascalcingo	5 744	4 119	586	1
Atlacomulco	6 078	4 972	791	3
Donato Guerra	2 998	2 263	472	
El Oro	2 621	2 030	224	
Villa Victoria	7 236	5 288	1 815	
Villa de Allende	4 351	3 131	761	1
Jocotitlán	4 752	3 173	1 457	1
Almoloya de Juárez	8 688	6 412	2 176	4
Valle de Bravo	1 965	1 121	660	7
Ixtapan del Oro	1 123	916	175	

Fuente | INEGI: VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

[Ganadería]

La actividad ganadera se realiza de manera intensiva y extensiva, son más los productores que usan la segunda modalidad, aprovechándola como un complemento de ocupación e ingreso familiar, generalmente son las mujeres y los niños de cinco y doce años quienes se ocupan del cuidado y pastoreo de ovinos principalmente.

[Piscicultura]

La zona mazahua cuenta con criaderos o viveros de truchas, éstas son cuidadas por medio de asociaciones de trabajo que ayudan al mantenimiento del lugar. El producto tiene una venta al público y las ganancias son para la colectividad, reciben el apoyo del gobierno estatal y la SEMARNAP. En el siguiente cuadro se muestran los municipios y las unidades donde hay actividad pesquera.

Mazahuas

Edo. de México

[municipio y unidades con actividad pesquera]

Municipios	Unidades Económicas			Personal Ocupado	Remuneraciones	Activos Fijos Netos	Formación Bruta de Capital Fijo	Producción Bruta Total	Insumos Totales	Valor Agregado Censal Bruto
	Total	Productoras	Auxiliares							
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	8	8	---	9	---	35	4	12	2	10
Ixtlahuaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temascalcingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atacomulco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donato Guerra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Oro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Victoria	5	5	---	14	---	24	--	26	7	19
Villa de Allende	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jocotitlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almoloya de Juárez	5	5	---	13	---	25	---	17	2	15
Valle de Bravo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ixtapan del Oro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente | INEGI: VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

[Tenencia de la Tierra]

El régimen de propiedad en la tenencia de la tierra se representa en los tres tipos: privada, social y pública. La propiedad privada reconoce a los pequeños propietarios; la propiedad social la representan los ejidatarios y comuneros; las propiedades públicas son los inmuebles que pertenecen a la federación, estado o municipio, afectos a un servicio público.

[tenencia de la tierra]

Municipios	Superficie total (ha.)	Privada (ha.)	Ejidal (ha.)	Mixta (ha.)
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	48 216.381	15 913.701	30 213.850	2 088.830
Ixtlahuaca	21 616.812	4 619.185	13 983.234	3 014.393
Temascalcingo	10 875.345	2 415.462	7 583.699	876.184
Atacomulco	10 478.847	3 086.685	5 757.138	1 635.024
Donato Guerra	8 510.556	2 822.722	4 910.087	777.747
El Oro	5 226.892	1 148.524	3 798.803	279.565
Villa Victoria	23 631.962	7 469.286	15 598.401	564.275
Villa de Allende	12 801.373	3 106.240	9 234.607	460.526
Jocotitlán	12 995.411	3 067.470	7 631.678	2 296.293
Almoloya de Juárez	27 328.162	10 033.870	14 622.806	2 671.486
Valle de Bravo	20 327.922	14 668.875	4 670.300	988.747
Ixtapan del Oro	7 084.985	756.779	5 167.989	1 160.217

Fuente | INEGI: VII Censo Agrícola – Ganadero 1991

Mazahuas

Edo. de México

[Programas gubernamentales]

Debido a que una parte del suelo está ocupado por bosques, en la zona mazahua se encuentra la zona de reserva y refugio de la fauna silvestre, en especial para el caso de la mariposa monarca, esto a partir del 25 de mayo de 1980. Para tratar de armonizar los criterios en relación con el fenómeno monarca, en 1997 el gobierno de la república, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, inicia el programa Bosque Modelo en México, con el apoyo del gobierno de Canadá, a través de la Red Internacional de Bosque Modelo. El monto destinado en una primera etapa es de 1 200 000 dólares canadienses, para tres programas particulares: Chihuahua, Calakmul y mariposa monarca, a este último el gobierno de Canadá le asignó 500 000 de dólares canadienses. Esta aportación del gobierno de Canadá para el programa Bosque Modelo Mariposa Monarca será complementada con recursos nacionales, por un equivalente a otros 500 000 dólares canadienses.

[contribución nacional al programa Bosque Modelo Mariposa Monarca(dólares canadienses)]

Periodos	SEMARNAP (Gov. Fed.)	Estado de Michoacán	Estado de México	Total
1997 - 1998	60 000	60 000	60 000	180 000
1998 - 1999	55 000	55 000	55 000	165 000
1999 - 2000	55 000	50 000	50 000	155 000
Total	170 000	165 000	165 000	500 000

[financiamiento Programa Bosque Modelo Mariposa Monarca(dólares canadienses)]

Institución	1997 - 1998	1998 - 1999	1999 - 2000	Total
Gobierno de Canadá	300 000	150 000	50 000	500 000
Gobierno Federal Mexicano	60 000	55 000	55 000	170 000
Gobierno Estado de Michoacán	60 000	55 000	50 000	165 000
Gobierno Estado de México	60 000	55 000	50 000	165 000
Total	480 000	315 000	205 000	1 000 000

Tres son los objetivos que se observan en el programa Bosque Modelo de la Mariposa Monarca: a) Proteger el área natural que utiliza la mariposa monarca en los seis meses de su existencia, b) Establecer una infraestructura productiva en la zona, diversa a la explotación directa de los recursos naturales y c) Lograr un aprovechamiento turístico-económico racional del fenómeno en beneficio de los habitantes de la región.

Mazahuas
Edo. de México

Una vez que se consigan los dos últimos objetivos se elevará la calidad de vida de los habitantes de la región, quienes tendrán una ocupación alternativa en los meses que no está la monarca y procurar la protección, preservación y mejoramiento de la zona.

Otro programa que hay en las comunidades es el denominado PROGRESA (Programa de Alimentación, Educación y Salud), que proporciona alimentos para niños y ancianos, becas para alumnos de tercer grado de primaria a tercer grado de secundaria y atención médica en la clínica de la comunidad.

La actividad agropecuaria cuenta con los programas denominados "Crédito a la palabra", el cual otorga cierta cantidad de dinero a las personas de escasos recursos para apoyarlos con su producción. El programa "PROCAMPO" proporciona herramientas diversas para el trabajo dentro de las parcelas, fertilizantes y semillas para su producción.

Mazahuas
Edo. de México
Desarrollo social

[Salubridad]

Por la ubicación geográfica, el tamaño de las comunidades, su dispersión, la red y condiciones de los caminos y el servicio de transporte, se dificulta la prestación de los servicios de salud y asistencia social. Para curar a los enfermos, muchos de ellos con padecimientos virales, utilizan plantas medicinales, "remedios caseros" y en ocasiones se autorecetan medicamentos disponibles en el hogar.

El Instituto Nacional de la Senectud (INSEM) tiene instaladas clínicas de primer nivel, cada una de ellas cuenta con camas, farmacia y casas de salud. El DIF (Desarrollo Integral de la Familia) brinda diferentes apoyos a las comunidades como el programa HORTADIF, que consiste en la venta de semilla de maíz para el cultivo, dan pláticas sobre planificación familiar; cuentan con cursos de apoyo a la alimentación, que consisten en una plática de cómo preparar alimentos con soya y amaranto; brindan desayunos escolares y son los encargados de la elaboración de credenciales para las personas mayores de 65 años que ingresan al INSEM; también realizan las campañas de vacunación.

El siguiente cuadro nos muestra la población que cuenta con servicios de salud en cada uno de los municipios mazahuas.

[Derechohabiencia a servicios de salud]

Municipios	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente al IMSS	Población derechohabiente al ISSSTE
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	163 912	5 933	2 740	1 521
Ixtlahuaca	87 623	23 189	18 253	2 211
Temascalcingo	51 105	5 921	2 598	1 070
Atacomulco	51 575	19 961	11 490	3 298
Donato Guerra	25 363	1 261	497	279
El Oro	23 145	4 920	3 127	382
Villa Victoria	64 400	5 296	3 469	960
Villa de Allende	36 181	2 515	1 238	774
Jocotitlán	32 279	16 629	12 868	1 142
Almoloya de Juárez	85 493	18 608	12 242	2 005
Valle de Bravo	38 496	11 386	6 970	1 474
Ixtapan del Oro	5 529	404	120	81

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000

Mazahuas
Edo. de México
[Educación]

El servicio educativo del nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, lo presta el gobierno del estado por conducto de los dos subsistemas educativos, el estatal y el federal; otra parte se atiende con el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

En algunas comunidades mazahuas sólo se cuenta con el servicio de preescolar, primaria y en ocasiones de secundaria; para realizar estudios superiores se tienen que trasladar a las zonas urbanas o a localidades de mayor población, como es el caso de las cabeceras municipales. También existen las EDAYOS.

El siguiente cuadro nos muestra la población alfabeta en cada uno de los municipios mazahuas:

[alfabetismo]				
Municipios	Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más alfabetas	Población de 15 años y más analfabeta
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	41 117	73 851	65 554	2 497
Ixtlahuaca	25 373	2 284	55 046	11 412
Temascalcingo	13 179	1 609	26 655	6 574
Atlacomulco	15 834	1 511	37 453	5 678
Donato Guerra	5 699	1 543	10 552	3 943
El Oro	6 877	750	13 161	2 571
Villa Victoria	15 442	3 621	28 636	101 098
Villa de Allende	8 651	1 706	16 759	4 827
Jocotitlán	10 251	734	28 047	3 238
Almoleya de Juárez	21 850	3 003	53 948	9 830
Valle de Bravo	10 429	1 203	27 675	3 755
Ixtapan del Oro	1 318	280	2 638	693

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000

La información que a continuación se muestra nos señala la población con asistencia escolar según grupos de edad de cada municipio mazahua.

Mazahuas
Edo. de México

[Asistencia escolar]

Municipios	Población de 5 años que asiste a la escuela	Población de 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela
San Felipe del Progreso y/o San José del Rincón	2 497	3 154	41 807	6 678	3 917	5 420	26 522
Ixtlahuaca	1 815	887	25 621	2 021	3 571	5 552	16 879
Temascalcingo	986	553	13 165	1 613	1 538	2 226	8 643
Atlacomulco	1 347	522	16 153	1 178	2 750	4 524	10 046
Donato Guerra	348	478	6 095	1 149	681	946	4 324
El Oro	573	227	7 082	543	948	1 307	3 388
Villa Victoria	1 058	1 151	16 153	2 900	1 600	2 065	11 919
Villa de Allende	565	586	8 913	1 436	882	1 140	6 694
Jocotitlán	915	311	10 298	691	1 796	3 035	7 254
Almoloya de Juárez	1 701	996	22 308	2 524	2 680	4 052	17 130
Valle de Bravo	957	249	10 787	840	1 834	2 855	7 995
Ixtapan del Oro	101	65	1 411	185	133	187	885

Fuente | INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000

[Alimentación y nutrición]

La dieta tradicional de la región contempla especialmente productos derivados de la producción familiar y regional; dentro de estos se encuentran: la tortilla, frijol, chile, calabazas y otras legumbres; así como arroz, pastas, huevos, quesos, cereales y lácteos, y en ocasiones carne de pescado, borrego, cerdo y aves de corral.

“ Diversas circunstancias han determinado que, en los últimos años, la dieta de los indígenas mazahuas se altere con las obvias consecuencias de variación en la conducta de las familias, en tanto oferentes y/o demandantes de bienes y servicios de consumo alimentario y, de la misma forma, la perturbación del mercado de consumo. Por otra parte, es posible detectar en la percepción acerca del bienestar un importante sesgo hacia la magnificación de las condiciones del pasado; esta tendencia comprensible en el discurso de las viejas generaciones se convierte en elemento que llama la atención cuando coincide con la valoración y el discurso de generaciones de indígenas. Su objetividad, es decir, las nuevas generaciones, de ordinario, individuos activos en lo familiar y social, así productivos en lo económico–laboral.

“Desde la óptica del indígena mazahua, la dieta tradicional de la región no ha cambiado pero la alimentación se ha hecho cada vez más deficiente y, en consecuencia el contenido nutricional de la comida ahora es –para ellos- notablemente insuficiente para los individuos de todas las edades. Por otra parte reconocen que la dieta básica tradicional continúa siendo la misma, la que contempla especialmente productos derivados de la producción familiar local y, en ocasiones, regional: tortilla, frijol, chile, jitomate, tomate, calabazas y otras legumbres menores que suelen ser complementadas con arroz, pasta huevos, quesos, lácteos diversos y, a veces carne de pescado, borrego, cerdo y animales o aves de corral”. (Patiño: 2000; 159).

Mazahuas
Edo. de México
Movimientos políticos

y organizaciones

[Movimiento Indígena Mazahua]

"En la década de 1970 en el estado se desarrollaron importantes movimientos de carácter social, inspirados y guiados por un pensamiento progresista que pretendía establecer cambios fundamentales en la sociedad vigente.

En ese contexto social surge la participación de los grupos indígenas que abren su pensamiento y manifiestan su palabra, definiendo sus posiciones políticas ante los demás.

En 1974 se organizó el Movimiento Indígena Mazahua, en diciembre se realizó un acto en Temascalcingo, al que asistieron delegados de los once municipios de la región mazahua, allí fueron electos los integrantes del Consejo Supremo Mazahua.

Este consejo fue la primera organización de este tipo en el estado y una de las primeras en nuestro país. A dos años de su nacimiento inició su relación con los movimientos internacionales y así se supo que la situación de los pueblos indios de América tiene mucho en común, y se comprendió que el intercambio de experiencias y de ayuda mutua son fundamentales.

El primer paso sucedió en París, lugar al que asistió el secretario del Supremo Consejo Mazahua, en representación de su organización y de la nacional. Ante el XLII Congreso Internacional de Americanistas se manifestaron con el propósito de crear conciencia sobre su situación y que se les dejara de considerar como simples objetos de estudio y se comprometieran en su lucha de liberación.

En febrero de 1977 en el Centro Ceremonial Mazahua, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, se realizó el segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, durante éste se presentó el documento titulado: "Educación bilingüe y pluricultural en las regiones Indígenas", que fue la principal aportación mazahua ante dicho congreso.

Mazahuas
Edo. de México

En octubre de ese mismo año se realizó una Semana de la Cultura Mazahua en la Facultad de Humanidades de la UAEM, donde los integrantes de los cuatro consejos indígenas firmaron el "Pacto del Valle del Matlatzinca", considerando que sus pueblos estaban en una situación semejante y perseguían los mismos fines. Al firmar se retomó una costumbre ancestral, al sellar con sangre el pacto; el objetivo era unificarse para defender sus valores, derechos y propuestas.

En diciembre de 1977 el secretario del consejo asistió como observador por México al Primer Congreso Nacional Indígena de Ecuador.

El 13 de abril de 1978 los integrantes del "Pacto del Valle Matlatzinca" realizaron un acto en la ciudad de Toluca, allí dieron lectura al documento titulado "Los indígenas y la reforma política en México", en donde se hizo un análisis de la situación indígena y se expresaron planteamientos de carácter político, relacionados con el proceso de reforma política que se vivía en el país.

El 8 de julio de 1979 se firmó la "Declaración de Temoaya", misma que se presentó en ese mes ante el Tercer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, en esta declaración se expresaron los planteamientos indígenas relacionados con el estado multiétnico, el espacio político que se exige, la educación bicultural bilingüe, la tierra, la conciencia étnica y la repercusión histórica.

A fines de febrero de 1980 se realizó en Perú el encuentro de Movimientos Indios de Sudamérica, en este lugar se formó el Consejo Indio de Sudamérica (órgano regional del Consejo Mundial de Pueblos indígenas). El secretario del Consejo Mazahua asistió en calidad de observador por parte del "Pacto Valle Matlatzinca".

En julio de ese mismo año el centro Cultural Mazahua (órgano cultural del Movimiento Mazahua) organizó en el municipio de Zinacantepec, el simposio denominado "Indígenas y chicanos: educación para la libertad",

Mazahuas

Edo. de México

en donde se reunieron para analizar las semejanzas y diferencias de su condición y luchas.

El 15 de febrero de 1981 en el municipio de Villa de Allende, se reunieron un grupo de mujeres mazahuas y emitieron un "Llamado a las mujeres mazahuas", con el fin de invitarlas a participar más activamente en la movilización popular. Con éste se pretendía formar el Frente de las mujeres Mazahuas para que actuaran como un brazo del movimiento Indígena Mazahua, y adquirieran responsabilidades como preocuparse más por la educación de los hijos, defender las tradiciones, ejercer la denuncia, nombrar delegadas o consejeras y pensar en qué se podía hacer para tener una vida mejor, hacerse respetar y acabar con las humillaciones e injusticias.

El 17 de marzo del mismo año en el municipio de Temascalcingo, el sector juvenil del movimiento lanzó el "Llamado a los jóvenes mazahuas", para sumarse al Frente de la Juventud Mazahua y con ello comprometerse con la realidad política y social, reivindicando los valores de su cultura milenaria.

El Centro Ceremonial Mazahua se construyó en el año de 1977 y desde entonces cada primer domingo de mes se realiza la ceremonia "Ofrenda al Sol y a la Tierra", la festividad de mayor importancia se realiza el día 19 de marzo "Día del Fuego Nuevo" en donde se reúnen representantes y miembros de los once municipios mazahuas; también se realizan ceremonias el día 1 de noviembre, celebrando el día de muertos.

El centro ceremonial pertenece a 12 municipios: Temascalcingo, El Oro, Atlacomulco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Valle de Bravo, Villa Victoria y San José Villa de Allende.

Mazahuas

Edo. de México

El Consejo Supremo Mazahua está constituido por un presidente, quien es considerado el "jefe supremo"; y un secretario, ellos son elegidos por votación y tienen un periodo no especificado de tiempo en esos puestos".

[Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.]

En octubre de 1994 la H. LII Legislatura Local, por iniciativa del Ejecutivo Estatal, aprueba el decreto número 40, la ley que crea el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como propósito definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas, así como un fondo con aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, cuya administración está a cargo de un comité que es el responsable de aplicar las inversiones aprobadas por el Consejo.

El órgano de gobierno del Consejo está integrado por la representación indígena de los cinco pueblos originarios de la entidad y con la participación de instancias federales y estatales, quienes participan de manera directa en la definición y aprobación de las políticas, proyectos y acciones en beneficio de ese sector de la población. Este organismo es único en su tipo en el ámbito nacional. El gobierno del Estado de México estableció la coordinación entre el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y la Secretaría de Desarrollo Social para coadyuvar en la planeación y ejecución de políticas, estrategias, programas y acciones tendientes a mitigar los altos grados de marginación y pobreza extrema de este sector de la población.

A partir de su instalación, el Consejo ha desarrollado acciones de generación de empleo, dotación de infraestructura social básica, de

Mazahuas

Edo. de México

difusión y revaloración de la cultura indígena, capacitación, así como asesoría y orientación jurídica; contando con programas orientados a necesidades específicas de la población indígena como a continuación se mencionan:

- Desarrollo de proyectos culturales
- Desarrollo de proyectos sociales
- Desarrollo de proyectos de infraestructuras
- Desarrollo de proyectos productivos
- Capacitación
- Revaloración y difusión de la cultura indígena
- Gestión de obras y acciones para comunidades indígenas
- Convenio de colaboración interinstitucional
- Atención jurídica
- Promoción de los derechos humanos de los indígenas

Mazahuas
Edo. de México
Relación estado

organizaciones indígenas

El 10 de septiembre de 2002, en el periódico oficial del gobierno del Estado de México; se publicó la “Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México”, decretada a través del poder ejecutivo del estado. La Ley está constituida por 82 artículos, donde se menciona lo siguiente:

“La presente Ley es de orden público e interés social, reglamentaria del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y tiene por objeto reconocer y regular los derechos de los pueblos y comunidades indígenas”.

Define una serie de conceptos que fueron tomados en cuenta para la elaboración de dicha ley, como son:

“Pueblos Indígenas. Colectividades humanas, descendientes de poblaciones que, al inicio de la colonización, habitaban en el territorio de la entidad, las que han dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la conformación del Estado de México, que afirman libre y voluntariamente su pertenencia a cualquiera de los pueblos señalados.

Comunidad Indígena. Unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconoce autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres.

Autonomía. Expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, para asegurar la unidad estatal en el marco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, adoptar por sí mismos decisiones y desarrollar sus propias

Mazahuas
Edo. de México

prácticas relacionadas, entre otras, con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización socio-política, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.

Territorio Indígena. Región del territorio estatal constituida por espacios continuos ocupados y poseídos por las comunidades indígenas, en cuyo ámbito se manifiesta su vida comunitaria y confirman su cosmovisión, sin detrimento alguno de la Soberanía del Estado de México, ni de la autonomía de sus municipios.

Derechos Individuales. Garantías que el orden jurídico mexicano otorga a todo hombre o mujer independientemente de que sea o no integrante de un pueblo o comunidad indígena, por el sólo hecho de ser persona.

Derechos Sociales. Facultades y prerrogativas de naturaleza colectiva que el orden jurídico mexicano reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, en los ámbitos político, económico, social, agropecuario, cultural y jurisdiccional, para garantizar su existencia, permanencia, dignidad, bienestar y no-discriminación basada en la pertenencia a los pueblos indígenas.

Sistemas Normativos Internos. Conjunto de normas de regulación, orales y de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y sus autoridades aplican la resolución de sus conflictos.

Usos y Costumbres. Base fundamental de los sistemas normativos internos y que constituyen el rasgo característico que los individualiza.

Autoridades Municipales. Aquellas que están expresamente reconocidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica Municipal del Estado.

Autoridades Tradicionales. Aquellas que los pueblos y comunidades indígenas reconocen de conformidad con sus sistemas normativos internos, derivados de sus usos y costumbres”.

En el Estado de México se reconoce la existencia de los pueblos mazahuas asentados principalmente en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria.

También menciona los derechos fundamentales de los pueblos y las comunidades indígenas, afirma que tendrán personalidad jurídica; que tienen derecho social a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos diferenciados y a gozar de plenas garantías contra cualquier acto de discriminación, violencia, reacomodos o desplazamientos ilegales, separación de niñas y niños indígenas de sus familias y comunidades; se reconoce el derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en toda su amplitud política, económica, social y cultural; reconoce y protege a las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas, nombradas por sus integrantes de acuerdo con sus propias costumbres, para garantizar la participación efectiva y equitativa de las mujeres y de los jóvenes mayores de dieciocho años; tienen derecho de promover por sí mismos o a través de sus autoridades tradicionales, de manera directa y sin intermediarios, cualquier gestión ante las autoridades; se incorporará en el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a un representante de los pueblos indígenas.

Mazahuas
Edo. de México
Etnoecología

El territorio que comprende la zona de la mariposa monarca, el ocupado por los santuarios, y el área de amortiguamiento, es de 776 741 hectáreas, de las cuales 326 997 están cubiertas de bosque. Esta superficie se ubica en la jurisdicción de 12 municipios del estado de Michoacán y 10 del Estado de México. Municipios del Estado de México: Temascalcingo, El Oro, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Villa de Allende, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo (municipios con comunidades mazahuas), Amanalco de Becerra y Temascaltepec.

[La mariposa monarca en el Estado de México]		
Santuario	Asentamiento	Área de Influencia
Cerro Pelón	Cerro Pelón, Donato Guerra	Donato Guerra: El Capulín Mesas Altas de Xoconusco San Juan Xoconusco* Macheros* Llano Redondo de Zaragoza Galeras La Fundación* Villa de Allende: Varechiquichuca* Santa María* San Pablo Malacatepec* Caña Seca La Palma
Sierra del Campanario	San Felipe del Progreso y Ocampo, Michoacán	San Felipe del Progreso: Las Mesas* San Felipe de Jesús* Rosa de Palo Amarillo* Las Rosas Ampliación* Buenavista Casablanca* Rancho Verde El Saúco y El Zopilote San Jerónimo Pilitas
Sierra Chincua	Angangueo, Michoacán	San Felipe del Progreso: Rosa de Palo Amarillo* San Jerónimo Pilitas
Cerro Altamirano	Temascalcingo y Contepec, Michoacán	Temascalcingo: Pueblo Nuevo Solís* Cerro Altamirano

*Comunidades con habitantes de lengua Mazahua. Fuente: Monografías Municipales de la zona

Mazahuas

Edo. de México

A través de la Secretaría de Ecología, del Gobierno del Estado de México, se llevan continuamente trabajos de reforestación dentro de la zona mazahua, así como el patrullaje dentro de la zona de bosque para evitar la tala inmoderada de los recursos naturales.

Por otro lado, PROBOSQUE y SEMARNAP realizan inspecciones en predios reforestados, así como brindan su apoyo en caso de incendios forestales, reforestación y forman brigadas, las cuales conforman la patrulla forestal.

Mazahuas
Edo. de México
Bibliografía

Álvarez Martínez, Gabriela y Carballo Vicencio, Marcela, 1998, Monografía municipal de Almoloya de Juárez, Gobierno del Estado de México, México.

Antonio Mondragón, Justino, 1999, Monografía municipal de Donato Guerra, Gobierno del Estado de México, México.

Arias Flores, Marisol, 1997, Monografía municipal de Atlacomulco, Gobierno del Estado de México, México.

Blanquel Morán, Mario y Hernández Reyes, Lorena, 1999, Monografía municipal de San Felipe del Progreso, Gobierno del Estado de México, México.

Camposortega Cruz, Sergio y Miranda Videgaray, Carlos, 1992, Comunidades indígenas del Estado de México (Análisis Sociodemográfico), Gobierno del Estado de México / Consejo Estatal de Población, México.

Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas, 1997, Diccionario mazahua-español, Gobierno del Estado de México, México.

Cortés Ruiz, Efraín C., 1972, San Simón de la Laguna, INI / SEP, México.

Garduño Cervantes, Julio, 1999, Monografía municipal de Temascalcingo, Gobierno del Estado de México, México.

Mazahuas

Edo. de México

Gobierno del Estado de México, 2002, Gaceta del Gobierno No. 52.,
Gobierno del Estado de México, México.

Gobierno del Estado de México, 1998, Manual de textiles de San Felipe
Santiago,

Secretaria de Desarrollo Económico, IIFAEM, México.

González Carranza, Héctor, 1999, Monografía municipal de Valle de
Bravo, Gobierno del Estado de México, México.

González Gómez, Juan Daniel y Gutiérrez Arsaluz, Pedro, 1999,
Monografía municipal de Villa Victoria, Gobierno del Estado de México.

INEGI, 1950, VII Censo de Población y Vivienda, INEGI, México.

INEGI, 1999, Censos Económicos, INEGI, México.

INEGI, 1991, VII Censo Agrícola – Ganadero, INEGI, México.

INEGI, 1960, VIII Censo de Población y Vivienda, INEGI, México.

INEGI, 1970, IX Censo de Población y Vivienda, INEGI, México.

Mazahuas

Edo. de México

INEGI, 1980, X Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México.

INEGI, 1990, XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México.

INEGI, 2000, XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México.

Iwanska, Alicja, 1972, Purgatorio y utopía, SEP Setentas, México.

León, Nicolás, Un catecismo mazahua, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1968.

Mondragón Martínez, José Alfredo, 1987, Monografía municipal de El Oro, Gobierno del Estado de México, México.

Morón Becerril, Carlos César, 1999, Monografía municipal de Villa de Allende, Gobierno del Estado de México, México.

Pérez Alvirde, Moisés Rosalío, 1999, Monografía municipal de Zinacantepec, Gobierno del Estado de México, México.

Patiño Carlos Juan, 2000, Concepto y dinámica tradicional del desarrollo en las comunidades Mazahuas , UAEM, Convergencia, México.

Piña Chan, Román, 1987, El Estado de México antes de la conquista

Mazahuas
Edo. de México
UAEM, México.

Ramírez González, Alberto, 1997, Monografía municipal de Jocotitlán, Gobierno del Estado de México, México.

Sagalen, Martine, 2000, Antropología histórica de la familia, Taurus Universitaria, España.

Sánchez Blaz, Joaquín, 1997, Monografía municipal de Ixtlahuaca, Gobierno del Estado de México, México.

Sánchez García, Alfonso, 1974, Historia del Estado de México, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México, Ed. Regina de los Angeles, S.A, México.

Velázquez Tinoco, Fernando, 1999, Monografía municipal de Ixtapan del Oro, Gobierno del Estado de México, México.